

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2023 00150 00

Visto el anterior informe de secretaría, se requiere a la apoderada de la ejecutante para que en el término de cinco días, contados a partir de la notificación de esta providencia allegue el memorial anunciado en el correo remitido el pasado 6 de junio como quiera que no se acompañó.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b0c71c97164b8cdc047dde6a6d1403f094cbef1fb972ffd63d1a554ac67f267**

Documento generado en 14/06/2023 06:17:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>